[Quién puede participar](https://serveiocupacio.gencat.cat/es/soc/ambits/mobilitat-laboral/programa-eurodissea/%22%20%5Cl%20%22bloc3)

Para poder participar en este Programa se tiene que cumplir, en el momento de presentar la solicitud y durante la estancia de prácticas, los requisitos siguientes:

* Tener entre 18 y 30-32 años de edad (consultar la web de Eurodisea para comprobar qué regiones admiten jóvenes hasta 30 años y cuáles hasta 32 años)
* Estar empadronado/a en localidades incluidas en la región de origen.
* Tener conocimientos de la lengua de la región de acogida o, si procede, de una lengua vehicular. Durante la entrevista de selección se lleva a cabo una prueba de nivel.
* Tener formación y/o experiencia profesional en el ámbito laboral objeto de la estancia.
* Estar en situación de paro o de trabajo precario, y estar inscrito/a como demandante de empleo en los servicios públicos de empleo de la región de origen.

[Cómo participar](https://serveiocupacio.gencat.cat/es/soc/ambits/mobilitat-laboral/programa-eurodissea/#bloc4)

****Crear el perfil****

Para participar en el programa se tiene que hacer el registro, accediendo a la página web de Eurodisea y crear, si no se tiene, [el perfil Eurodisea](http://www.eurodyssee.eu/es/traineeship-offers/backend/juventud-forma.html) (se recomienda crear el perfil en el idioma de la región donde se quiere hacer la estancia de prácticas)

Una vez creado el perfil, se puede acceder a las ofertas disponibles, filtrarlas según intereses y presentar la candidatura.

****Consultar las ofertas de prácticas****

Consultar periódicamente todas [**las ofertas de prácticas disponibles**](http://www.eurodyssee.eu/es/traineeship-offers/backend/ofertas-de-practicas.html), ya que se van creando nuevas y escoger las que más se ajusten a la expectativas (máximo 5 ofertas)

Se pueden buscar las ofertas por sectores de actividad o bien por regiones, y dentro de cada oferta, hay información de interés sobre las fechas de inicio y final de la estancia, el perfil que busca la empresa y el nivel del idioma para la oferta seleccionada.

****El currículum EUROPASS****

Además de crear el perfil Eurodisea, se tiene que hacer el currículum siguiendo el modelo de Europass y, preferiblemente en el idioma de la región donde se está interesado en hacer las prácticas, o bien, en el caso de que no se pida un nivel mínimo del idioma de la región, también se puede en inglés.

El [currículum Europass](https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae) es un modelo estandarizado común europeo de currículum vitae, que permite presentar de forma sistemática y cronológica las calificaciones y competencias.

Una vez creado el currículum, se tiene que descargar y adjuntar a la oferta de prácticas que se quiera solicitar.

****Inscripción a las ofertas****

La inscripción a las ofertas se realiza de forma online y recuerda que se puede hacer a un máximo de 5 ofertas.

**Se recomienda:**

A la hora de seleccionar las ofertas hay que fijarse especialmente en los requisitos, ya que para que se valore la candidatura es imprescindible cumplirlos todos.

Se puede presentar la candidatura durante todo el año; pero se tienen que enviar las candidaturas con anterioridad a la fecha límite que se indica en cada una de las ofertas..

Se puede consultar el estado de la candidatura en la página web de Eurodisea, accediendo al perfil personal. Una vez solicitada la oferta, no se recibe ningún correo de confirmación, únicamente el estado de tu candidatura cambiará a "TO INTERVIEW", que. Significa que la candidatura ha sido enviada a la región de origen para su evaluación, preselección y **entrevista.**

****Proceso de selección****

La región de origen recibe las solicitudes de los participantes, comprueba que se cumplen los requisitos de la oferta y preselecciona a los candidatos con el perfil adecuado. Se tiene que recordar que sólo se pondrán en contacto si se reúnen todos los requisitos, tanto los del programa Eurodisea, como los específicos de la oferta de prácticas.

La selección definitiva la realiza la región de acogimiento, de acuerdo con la empresa que ofrece la estancia de prácticas, de entre todos los candidatos presentados por las diferentes regiones que forman parte del Programa.

Si finalmente se es seleccionado/a para realizar las prácticas, tanto la región de origen como la de acogimiento se pondrán en contacto antes del inicio de la estancia de prácticas, con el fin de formalizar la documentación necesaria.

**Evaluaciones de las prácticas**

A lo largo del periodo de prácticas, los jóvenes se comprometen a realizar una serie de evaluaciones, cuya finalidad s comprobar el adecuado desarrollo de las mismas

****Después de la estancia de prácticas****

Una vez finalizada la estancia de prácticas, tendrás que elaborar una memoria de las prácticas realizadas tanto en la lengua de la región de acogimiento (o en inglés) como en la de su región de origen. Esta memoria la tienes que subir a tu perfil de Eurodisea y acudir a una reunión final con coordinadores del programa que cierra tu participación en el Programa. Igualmente, tanto la región de origen como la región de acogimiento te entregarán en los certificados acreditativos de la realización de las prácticas laborales y de la formación lingüística que se haya llevado a cabo.